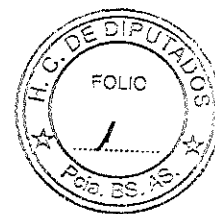




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Declarar su beneplácito y reconocimiento por el 50° Aniversario del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N°20 , de la localidad de Junín, con motivo de celebrarse el 1 de Abril.

ROCIO S. GIACCONE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto, es hacer llegar nuestro beneplácito al Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N°20 de la localidad de Junín, con motivo de celebrar los 50 años de su trabajo en la capacitación y la formación docente.


Abrió sus puertas el 1° de Abril de 1968, bajo el concepto de Escuela Normal Superior. Por primera vez en el país, el magisterio se llevaba a un nivel terciario de estudios.

Su primer espacio físico se situó en la calle Iberlucea 231 (actual Padre Ghio). Trasladándose posteriormente al edificio de la Escuela Primaria N° 3. Al día de hoy comparte el edificio con la Escuela de Educación Media N° 6 (ex Colegio Nacional), y la Escuela Secundaria Básica N° 1, en Almafuerte número 300.

A través de su historia, no se centró únicamente en la formación docente. Gracias a su crecimiento y a las demandas de la comunidad en lo económico-social y comercial, incorpora las carreras técnicas a partir del año 1979. El crecimiento en la región, genera el escenario propicio para extender el alcance del Instituto, por lo cual se abren distintas expansiones siendo la primera en la ciudad de Chacabuco en el año 1983.

Con el objetivo de capacitar a los internos de la unidad penitenciaria N°13, en el año 1987, se abre un anexo dentro de la penitenciaría orientada a la formación en técnicos de sistemas de PC. Finalmente en el año 90 se abre una última extensión, esta vez en la ciudad de Vedia, partido de Leandro N. Alem.

Con la importancia que representa la conmemoración de un nuevo aniversario de una Institución formadora de docentes, los cuales son cimientos fundamentales en la educación de futuras generaciones, es que solicito a las demás diputadas y diputados que acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
ROCIO S. GIACCONE  
Diputada  
H.C. Diputada Pcia. Bs. As.  
Pcia. E.